

**Carrera:** Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación

**Plan/decreto:** RM 2462/22

**Año lectivo:** 2023

**Unidad curricular:** Problemática Antropológica y Social

**Formato curricular:** Materia

**Régimen de cursado:** Anual

**Curso:** 1° año

**Carga horaria semanal**:4 hs. cátedra

**Profesor:** Delgado, Javier

**Vigencia de la regularidad:** febrero/marzo 2027

**Fundamentación**

**Marco Epistemológico:** Siempre se ha contado con un saber que podría llamarse vulgar o común. Éste consiste en opiniones sobre los sucesos y cosas que conforman el mundo más inmediato. Es un saber sobre el “qué”, es decir, gracias a él se sabe que las cosas son de tal manera o tal otra. El saber vulgar o común consiste en opiniones, ya que una opinión es sostenida por alguien sin que este sepa el fundamento, el por qué, de lo que sostiene con esa opinión. Este saber vulgar o común da por sentado lo que sostiene, es un saber a-crítico.

Existen otros tipos de conocimientos o saberes que sí se interrogan acerca del por qué: la ciencia. Lo que para el saber vulgar se da por sentado, el saber científico lo problematiza. Esta problematización supone la búsqueda de una explicación.

Desde la Antropología en general y desde la Antropología Social en particular buscaremos estudiar y comprender diferentes problemáticas imprescindibles para la formación del futuro docente de Ciencias de la Educación. Para ello, no sólo tomaremos herramientas aportadas por la antropología, sino también herramientas aportadas por la historia, economía y sociología.

El estudio de diferentes modos de organización social constituye un eje importante de la cátedra. Dicho eje, no es sólo para profundizar la comprensión del modo de organización social presente, sino también para remarcar su carácter histórico y transitorio. No naturalizar nuestra organización social presente nos parece fundamental para arribar a un conocimiento y reflexión científica de las problemáticas planteadas por este espacio curricular.

**Política Educativa:** Esta propuesta de trabajo se encuadra dentro de los tres pilares de la educación santafesina. Comprende la escuela como una institución social, en permanente relación con la comunidad. Se entiende la calidad educativa en función de un saber cómo sinónimo de construcción colectiva y relevante para los estudiantes. La inclusión socioeducativa supone en este proyecto un desafío en propiciar condiciones de ingreso, permanencia y egreso (Diseño, 2022).

Es imprescindible comprender la formación docente como un derecho que piense las diferentes y diversas realidades, no sólo de los estudiantes sino también la del nivel para el que se forma. También, es una prioridad el trabajo con docentes de otros espacios curriculares de la carrera, ello potencia el trabajo de cara a la comunidad educativa.

Los estudiantes del profesorado no escapan a una influencia de la cual son presos la mayoría de los jóvenes de su época, están atravesados por una cultura digital muy fuerte. La contrapartida de esta influencia es que muchos estudiantes poseen dificultades acerca de competencias básicas como: comprensión lectora, habilidades de expresión, hábitos de estudios etc. A lo anterior, se suman dos indicadores de la composición social de gran parte de los estudiantes de este profesorado: por un lado, muchos son interpelados constantemente por el crecimiento de la pobreza estructural del país y por otro, muchos de los estudiantes son padres y madres y atravesados por las obligaciones que ello implica.

Si se tiene en cuenta lo anterior, es importante apropiarse de la categoría de trayectorias escolares, si se pretende materializar la escuela en general y los profesorados en particular, como instituciones sociales con calidad educativa e inclusión social. Terigi (2008) distingue las trayectorias teóricas de las reales, y aclara que estas últimas son las que no siguen los cauces establecidos por el sistema. Es un desafío de los profesorados aportar propuestas teniendo presente las trayectorias reales y de ese modo ir en dirección a la calidad e inclusión en materia educativa.

**Problemática Antropológica y Social en el diseño curricular:** La unidad curricular de Problemática Antropológica y Social se ubica en el primer año de la carrera de Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación e integra el Campo de la Formación General. Este último, tiene como objetivo promover una sólida formación humanística y marcos conceptuales para la comprensión de la cultura, educación y el aprendizaje para que el docente pueda actuar en contextos diversos (Diseño, 2022). Si bien Problemática Antropológica y Social, como espacio curricular, forma parte de la Formación General también busca una vinculación con el Campo Especifico y con la práctica docente. En relación a este último, Problemática Antropológica y Social introduce contenidos, interrogantes y problemáticas que brindan su aporte a la práctica docente en su conjunto.

Problemática Antropológica y Social establece una ligazón con los espacios curriculares de Filosofía, Filosofía de la Cultura y Ética y Trabajo Docente. También establece una relación con Instituciones Educativas y con el Campo de la Práctica Profesional (Diseño, 2022). Corrientes Pedagógicas Contemporáneas y Sujetos, Derechos e Inclusión son espacios curriculares del campo específico con los que Problemática Antropológica y Social se relacionará.

**Marco Didáctico:** La educación es una práctica por medios de saberes y ahí reside la imposibilidad de desvincular conocimiento y educación. Además, la educación es una práctica social en donde hay discursos, interpretaciones, disputas constantes de proyectos diversos y construcciones de subjetividades situadas en una coyuntura histórica (Puiggrós y Marengo, 2013). En tal sentido, el pensamiento crítico sobre lo educativo supone una mirada que cuestiona la objetividad que hace gala de neutralidad y de hechos sin interpretaciones. Por ello, es muy difícil pensar el conocimiento y el saber sin algún tipo de relación con el poder. De ahí, que la educación puede apuntar a dos extremos, ser una práctica de subordinación o como decía Freire (2008) ser una práctica de liberación. Es una prioridad contribuir a una reflexión que intente analizar críticamente las prácticas educativas para poder encontrar su poder productivo de subjetividades.

En relación a lo anterior se comprende la enseñanza como esa actividad con finalidad y que supone una mediación entre saberes que se pretenden trasmitir y que, los estudiantes pretenden aprender (Litwin, 2008). Lo anterior permite tener en cuenta las singularidades de los estudiantes que aprenden no sólo de nuestro profesorado si no también los estudiantes del nivel para el cual se forma.

**Propósitos**

-Ofrecer una propuesta académica que se corresponda con el derecho a estudiar en el Nivel Superior y para los niveles para los que se forma.

-Desarrollar espacios de formación en torno al saber antropológico ofreciendo elementos en torno a su historicidad y sus connotaciones políticas, sociales y culturales.

-Generar situaciones de aprendizaje que permitan recuperar, integrar y resignificar conocimientos específicos sobre las principales problemáticas antropológicas.

-Propiciar desde la cátedra las articulaciones horizontales y verticales con otras unidades curriculares del Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación.

-Generar situaciones que problematicen las prácticas como futuros docentes.

-Fortalecer el análisis de situaciones concretas que permitan desentrañar y construir herramientas conceptuales de cara a un conocer que cuestiona e interpela al presente.

-Promover la producción narrativa en dirección a mejorar la cohesión y coherencia textual.

**Contenidos**

**Unidad I: ¿Qué creó al hombre?**

Los primeros homínidos y los orígenes del Homo Sapiens. El materialismo cultural de Marvin Harris.

La posición erguida. El trabajo: fabricación de herramientas. Mano, lenguaje y cerebro.

Equipo de vida. Equipo material: corporal y extra corporal. Herencia cultural: educación por imitación y por precepto. Equipo espiritual: Imagen, idea, razonamiento e ideología. Función de la ideología. Culturas y cultura.

Prejuicio de la primacía cerebral: Engels, Freud y Gould. Ciencia occidental: concepción idealista. La definición de cultura en “El Malestar de la Cultura”.

**Bibliografía del estudiante:**

Childe, G. (1973) Qué sucedió en la historia. Cap. I. Buenos Aires: La pléyade.

Engels, F. (1961) El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre En: La dialéctica de la naturaleza. México: Grijalbo.

Freud, S. (2017) El malestar de la cultura. Cap. III. Buenos Aires: Biblioteca Nueva.

Gould, S. (1983) Desde Darwin. Reflexión sobre historia natural (cap. VII). Madrid: Editorial Crítica.

Marvin, H. (1984) Introducción a la antropología general. Madrid: Alianza Editorial. (pp. 53-105)

**Unidad II: ¿Cómo se organiza la vida social?**

El carácter fetichista de la mercancía. El misterio de la forma mercancía. Trabajos privados ejercidos en forma independiente. Relaciones propias de cosas entre las personas y relaciones sociales de cosas. Formas de producción: Robinsón, Edad media, industria patriarcal, asociación de hombre libres. Trabajo humano indiferenciado y su forma de religión. Economía política: valor y magnitud de valor. ¿Por qué ese contenido adquiere dicha forma? ¿Por qué los trabajos aparecen bajo la forma objetiva de “valor de las mercancías”?

Historia de los mecanismos de poder. Poder en forma restrictiva: “no, no debes”. El poder en sus mecanismos positivos. Poder a partir de los siglos XVII-XVIII. La vida y el cuerpo. Las regulaciones y las disciplinas. Tecnología disciplinaria: escuela.

**Bibliografía del estudiante:**

Marx, K. (2006) El capital. Critica de la Economía Política. Cap. I sub 1,2 y 4. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (1999) Las mallas del poder. En: Estética, ética y hermenéutica. Buenos Aires: Paidós. (pp. 235-255)

**Unidad III: Siglo XX y Mundialización del capital**

La noción estándar de la globalización. Datos y el elogio de la globalización. Las críticas anti globalización. Una visión alternativa. Capitalismos del tercer mundo y ex regímenes stalinistas. El capital como totalidad mundial.

La explotación mundializada del trabajo. Globalización y progresividad de las contradicciones. La discusión con los apologistas de la globalización.

Método dialéctico, lógica del capital y globalización.

Nacionalismo. Los problemas globales necesitan respuestas globales. El reto nuclear. El reto ecológico. El reto tecnológico.

Los cambios en la forma de la guerra a partir de los 90. La guerra fría. Las nuevas relaciones de fuerzas y los cambios en la guerra. La privatización de los ejércitos. El auge de ideologías no occidentales. El involucramiento de la sociedad civil. Los parámetros de las guerras de nuestro tiempo. El nuevo ciclo y el futuro de la guerra.

El futuro del capitalismo.

**Bibliografía del estudiante:**

Astarita, R. (2006) Valor, mercado mundial y globalización. Cap. 8 y 10. Buenos Aires: Ediciones Kaicron.

Bilinkis, S. (2021, 16 de diciembre) El Futuro del Capitalismo. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=fDfkJv7IVxc

Bonavena, P. y Nievas, F. (2007) Los cambios en la forma de la guerra a partir de los 90. En: Los 90: Fin de ciclo. Buenos Aires: Final Abierto.

Harari, Y. (2018) 21 Lecciones para el siglo XXI. Buenos Aires: Debate. Cap. 7

**Unidad IV: ¿Cuál es la demanda actual en materia educativa?**

Los docentes en el siglo XXI. Intelectuales asalariados. Descalificación laboral o proletarización ideológica. ¿A qué clase social pertenecen los docentes en la Argentina? Proletarización y pauperización. Las condiciones de vida. Las condiciones de trabajo. El proceso de trabajo. Las percepciones sobre la propia posición social. La cooperación simple y la subordinación formal del proceso de trabajo en la enseñanza. La tendencia a la proletarización de los docentes.

Educación. El cambio es la única constante. Cómo será el mundo y el mercado laboral en el 2050. Hackear a humanos.

La historia del capital como historia de la descalificación. Las transformaciones recientes del sistema educativo como producto de las necesidades sociales. Las nuevas funciones del sistema educativo.

**Bibliografía del estudiante:**

Donaire, R. (2012) Los docentes en el siglo XXI. ¿Empobrecidos o proletarizados? Buenos Aires: Siglo XXI.

Harari, Y. (2018) 21 Lecciones para el siglo XXI. Buenos Aires: Debate. Cap. 9

Kabat, M. (2007) Secundario completo En: Eduardo Sartelli (Comp.) Contra la cultura del trabajo. Buenos Aires: RyR.

**Propuesta Metodológica**

De acuerdo a las características del espacio curricular, en cada tema se fomenta la reflexión crítica y el intercambio de argumentos. La exposición dialogada posibilita hacer foco en conceptos primordiales y la orientación de interrogantes. Se promueven espacios para la reflexión y el debate donde el respeto y la tolerancia son condiciones fundamentales. Se practica la lectura comprensiva no sólo del material bibliográfico, sino también de materiales accesorios que enriquecen el desarrollo de las clases. En este sentido se propiciará el trabajo de distintos materiales a través del escrutinio y la revisión auto crítica.

Se hará uso de múltiples lenguajes: recursos audiovisuales y teatrales.

Las actividades planificadas permanecen abiertas a modificaciones teniendo en cuenta el desarrollo de las clases y el interés de los estudiantes.

**Evaluación**

Desde la presente propuesta de cátedra se concibe a la evaluación como una instancia transversal a todo el proceso y desarrollo, como un dispositivo que sirve no sólo para acreditar, sino para diagnosticar, retroalimentar, reflexionar y mejorar las prácticas de enseñanza y las de aprendizaje (Anijovich y Cappelletti, 2017).

Se proponen tres modalidades: Una autoevaluación que el estudiante hace de sí mismo producto de su reflexión acerca de lo que se logró con respecto a los propósitos expresados inicialmente. Una coevaluación en donde los compañeros del grupo hacen una evaluación entre ellos. También una evaluación de los estudiantes al profesor. Por último, la evaluación del profesor realizada a los estudiantes.

Criterios generales de evaluación del profesor para con los estudiantes:

Capacidad de comunicación (claridad y precisión conceptual, ortografía y redacción), ejercicio de habilidades intelectuales (orden, rigor lógico, análisis y síntesis, relación, comparación, transferencia a situaciones actuales) y actitud crítica ante las fuentes y la bibliografía.

El presente espacio Curricular en correspondencia con el RAM de los IES de la provincia admitirá estudiantes de cursado presencial, semi-presencial o libre a definir por el estudiante a principio de ciclo lectivo e informando al docente, quien redactará acuerdos.

Las condiciones para promocionar, regularizar y/o aprobar:

Promoción Directa para estudiantes Regulares:

El 75% de la asistencia a clases. La aprobación de evaluaciones parciales debe ser con promedio de 8 (ocho) o más. En caso de recuperatorio se pierde la posibilidad de promoción directa. Los trabajos deben ser entregados en tiempo y forma para poder acceder a la posibilidad de la promoción directa. También se debe realizar una instancia final de coloquio integrador de todos los contenidos y bibliografía obligatoria a desarrollarse la última semana de clases, la misma se aprobará con 8 (ocho) o más.

Estudiantes Regulares con cursado Presencial

El 75% de asistencia a clases y hasta el 50% cuando las ausencias respondan a razones de salud, trabajo y/o otras situaciones excepcionales debidamente justificadas. La aprobación de la evaluación parcial o su recuperatorio, con calificación mínima de 6 (seis). Para la evaluación de los trabajos prácticos se utilizará una escala conceptual: aprobado- desaprobado. Una vez aprobado el cursado, según requisitos explicitados anteriormente, el estudiante rendirá el examen final correspondiente según lo establecido en el calendario institucional, ante mesa examinadora. Examen individual oral. La regularidad del espacio curricular dura tres años.

Estudiantes Regulares con cursado Semi-presencial

El 40% de la asistencia a clases. La aprobación de la evaluación parcial o su recuperatorio, con calificación mínima de 6 (seis). Para la evaluación de los trabajos prácticos se utilizará una escala conceptual: aprobado- desaprobado. Una vez aprobado el cursado, según requisitos explicitados anteriormente, el estudiante rendirá el examen final correspondiente según lo establecido en el calendario institucional, ante mesa examinadora. Examen individual oral. La regularidad del espacio curricular dura tres años.

Aclaración por incumplimiento del porcentaje de asistencia. En caso de no cumplimentar con la asistencia en los casos anteriores, presentando la justificación correspondiente podrá acceder a exámenes reincorporatorios al finalizar cada cuatrimestre o bien solicitar a su docente cambio en el cursado (de presencial a semi-presencial o libre, de semi presencial a libre)

Estudiantes Libres. Metodología de trabajo sugerida para estudiantes libres:

Consulta permanente con el docente de la cátedra. Realización de trabajos prácticos. Notificación al docente sobre la elección de la cursada al inicio de la misma. El examen final oral es ante un tribunal examinador, y la aprobación es con 6(seis) o más. Para preparar esta instancia se debe tener en cuenta toda la bibliografía obligatoria.

**Bibliografía citada en este Plan Anual**

• Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). La evaluación como oportunidad. Buenos Aires:

Paidós.

• Aristóteles. (2011). Metafísica. Madrid: Gredos.

• Freire, P. (2008). La educación como práctica de la libertad. Buenos Aires: Siglo XXI

• Ley de Educación Nacional, N° 26.206, 2006.

• Ley de Educación Sexual Integral, N° 26.150, 2006.

• Litwin, E. (2008) El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós.

Aires: EUDEBA.

• Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2014): Diseño Curricular de la Escuela Secundaria Orientada.

• Ministerio de Educación Prov. Santa Fe (2022) Diseño Curricular de la carrera de Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación. Res. Ministerial N° 2462/22.

• Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2015). REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO (RAM) para los Institutos de Educación Superior públicos de gestión oficial y privada.

• Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2019). Ejes e Implementación. Recuperado de: https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get\_tree\_by\_node?node\_id=19528212

• Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Colonia Suiza: Katz.

• Platón. (1988). Republica. Madrid: Gredos.

• Puiggrós, A. y Marengo, R. (2013). Pedagogías: reflexiones y debates. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

• Terigi, F. (2008). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Dussel, I., En Dussel, I., Martínez, E., Pulfer, D., Ferry, L., Tedesco, J.,…García-Huidobro, J., (Ed.), Jóvenes y docentes en el mundo de hoy (pp. 161-179). Buenos Aires: Santillana